I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000178

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcadicia N°100/228/2015; el correo electrónico de don Guillermo Reeves Iriarte; el Decreto Exento N°202/033/2015; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/033/2015, se autorizó la participación de los señores concejales que se indican, para que en representación de esta Municipalidad, asistan a la "Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 26 y el 30 de enero de 2015, en la ciudad de Puerto Natales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1, del Decreto Exento N°202/033/2015, que autorizó la participación de los señores concejales que se indican, para que en representación de esta Municipalidad, asistan a "Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en el sentido de señalar que **el señor Concejal Guillermo Reeves Iriarte no** asistirá a "Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA Ch.
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejal Guillermo Reeves Iriarte
Página Web.